

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

18052 *Resolución de 31 de julio de 2025, de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1480/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento Derechos Fundamentales 1480/2025 contra Resoluciones de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia de fecha 21 de julio de 2025 publicadas en el BOE núm. 175, de 22 de julio de 2025, por las que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de las Secretarías de Gobierno del territorio no transferido; las relaciones de puestos de trabajo de las Comunidades Autónomas no transferidas que se constituirán en Tribunales de Instancia en fecha 31 de diciembre de 2025 y las relaciones de puestos de trabajo Oficinas Generales del Registro Civil de los partidos judiciales de las Comunidades Autónomas no transferidas en que se constituirán los Tribunales de Instancia en fecha 31 de diciembre de 2025.

En consecuencia, esta Secretaría General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 31 de julio de 2025.—La Secretaria General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Sofía Puente Santiago.